



PROPUESTA DE TRABAJO

Evaluación Consistencia y Resultados

Programa Presupuestario 122

“FAM Asistencia Social” Ejercicio Fiscal 2021

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)

San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de mayo de 2022.

LIC. MARIO PAVÓN CARRASCO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, GOBIERNO
DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en nuestra firma consultora para la realización de la Evaluación de Programas Estatales del DIF, Gobierno del Estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2021, le hago entrega a través de la presente, el “**Anexo Técnico y Económico**” de la propuesta de servicio para el Desarrollo de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del programa “**0122 FAM Asistencia Social**”, la cual incluye:

1. Objetivo del Servicio
2. Alcances
3. Descripción
4. Perfil de la Evaluación
5. Listado de productos y calendario de entrega
6. Requerimientos técnicos
7. Responsabilidad y compromisos del proveedor
8. Punto de reunión
9. Condiciones generales
10. Anexo Económico
11. Contrato de prestación de servicios

Esperando una respuesta favorable le informamos que nos encontramos en la mejor disposición de apoyar a las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales en el cumplimiento de las Evaluaciones de Programas bajo los estándares de la CONEVAL (Registro de Evaluador 1437).

Atentamente

M.I.D.E. Carlos Ivan Coyoc Rodríguez

1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

A) OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa **0122 FAM Asistencia Social** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

2. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
 2. Diseño
 3. Planeación y Orientación a Resultados
 4. Cobertura y Focalización
 5. Operación
 6. Percepción de la Población Atendida
 7. Medición de Resultados
 8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
 9. Conclusiones
 10. Ficha técnica
 11. Anexos
-

4. PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
<p>Coordinador de la evaluación/Director General IBS Consulting Group México</p>	<p>Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Innovación y Desarrollo Económico, Diplomado en Valoración Económica, Consultor registrado ante la Coneval, No. de registro: 1437</p>	<p>Director General IBS Consulting Group: Proyectos de inversión, Desarrollo Económico, Planes de Desarrollo, Estudios de Opinión Pública, Evaluación de Programas de Obra Pública, Seguridad Pública, Acuacultura, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Turismo, Cultura y Administración, Gestión de Recursos, Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, Evaluación de Desempeño del Personal, Marketing Político, Consultoría Empresarial, Reclutamiento y Selección de Personal. (2014-Actualidad)</p> <p>-Director Ejecutivo Fundación Crece Campeche: Gestión de Fondos Internacionales, Evaluación de Programas de Desarrollo Social y Desarrollo Sostenible Fundación Kellog's (2014-2015)</p> <p>-Director Ejecutivo Centro Regional de Competitividad: Proyectos de inversión, Desarrollo Económico, Estudios de Opinión, Evaluación de Programas, Gestión de Recursos, Consultoría Empresarial, Reclutamiento y Selección de Personal. (2011-2015)</p> <p>-Coordinador de Inteligencia Competitiva del Centro de Innovación CCE Campeche (2007-2009)</p>

Beyond the limits.

5. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS

CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

El listado de productos que entregará el proveedor al área requirente, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Listado de productos y calendario de entrega

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 1 a 25). Presentación en power point de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	15 Noviembre 2022
Segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 26 a 51). Reporte y lista de asistencia de la primera reunión y presentación en power point de los resultados de la segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	01 Diciembre 2022
Tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) Índice Introducción (1 cuartilla) Características del Programa (Máximo 2 cuartillas) Tema I. Diseño del programa (13 cuartillas) Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa (9 cuartillas) Tema III. Cobertura y Focalización del programa (3 cuartillas) Tema IV. Operación del programa (17 cuartillas) Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa (1 cuartilla) Tema VI: Resultados del programa. (8 cuartillas) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2 cuartillas) Conclusiones Bibliografía Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación Anexos <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”. • Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”. 	31 Diciembre 2022

Beyond the limits.

Productos	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”. • Anexo 4 “Indicadores”. • Anexo 5 “Metas del programa”. • Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”. • Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”. • Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre). • Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”. • Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”. • Anexo 11 “Información de la Población Atendida”. • Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. • Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. • Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. • Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre). <p>Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en power point de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.</p>	

Se debe considerar la realización de mínimo cuatro reuniones. Cada una posterior a la entrega de los productos con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dichos entregables. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Plan Nacional de Desarrollo vigente al período correspondiente de evaluación de la operación del Programa objeto del estudio
- Plan Estatal de Desarrollo vigente al período correspondiente de la evaluación de la operación del Programa objeto del estudio
- Programa Sectorial de la Institución
- Reglas de Operación del Programa a evaluar
- Manual de procedimiento (en caso de existir)
- Convocatoria del Programa (en caso de existir)
- Lista de beneficiarios del Programa y base de datos
- Lista del personal y departamentos involucrados en la operación del Programa
- Organigrama de la institución
- Reportes internos de indicadores trimestrales (SEI)
- Reportes internos y estadísticos del Programa
- Matriz de indicadores para Resultados
- Metodología de árbol de problemas y objetivos para identificar los indicadores y programas a operar
- Presupuesto de egresos y gastos desglosados del programa a evaluar en el período ejercido
- Evidencias físicas de la operación y/o conclusión del programa
- Documentos normativos de la Institución: Reglamentos, Manuales, Decretos, Políticas, Etc.

7. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL *PROVEEDOR*

El proveedor es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Beyond the limits.

Respecto de los entregables, el proveedor es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al proveedor sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a tres días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El proveedor contará con diez días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 15 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del proveedor recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

8. PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente: Oficinas Administrativas del DIF Estatal, Gobierno del Estado de Campeche ubicadas en Calle 10 N°. 584 Entre Calle 51 y 53 Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

9. CONDICIONES GENERALES

1. El pago total de los servicios se realizará al término de los servicios, habiendo entregado por parte del proveedor el documento final de la Evaluación
2. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
3. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.

Beyond the limits.

4. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
5. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
6. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

Beyond the limits.

A la atención de: Lic. Mario Pavón Carrasco
DIF Estatal Campeche

Fecha: 26 de abril de 2022

Dirección: Calle 10 Num. 584 entre 51 y 53 Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfono: (981) 81 1 54 52

Título del proyecto: Evaluación de Programas

Descripción del proyecto:

-Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 122FAM Asistencia Social 2021

Descripción	Cant.	Importe Preferente
Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 122 FAM Asistencia Social	1	\$ 95,913.68
	IVA 16%	\$ 15,346.19
	RET ISR 10%	\$ 9,591.37
	TOTAL	\$ 101,668.50

Nota: Cuenta número 7811305687a nombre de Carlos Iván Coyoc Rodríguez del banco Banamex. Por transferencia electrónica la clave interbancaria es 002050700121435491 Sucursal: 7001 Plaza: Campeche

Vigencia: 60 días naturales a partir de su emisión

Atentamente:


M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

Beyond the limits

IBS Consulting Group México
 M.I.D.E Carlos Iván Coyoc Rodriguez
 RFC: CORC860918JC1
 Tel. (981) 1105790
 Email: ibsproyectos.mexico@gmail.com